



DEC. ALCALDICIO N° 031607

Chépica, 03 JUL 2015

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio N° 3416, de fecha 31/12/2014, que delega la facultad para firmar, La necesidad de adquirir 70 Licencias Microsoft Office, según características, memorándum N° 30, de fecha 03.07.2015, de Departamento de Informática y Transparencia Activa.

VISTOS: La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

- DECRETO:**
- 1.- Procédase a la compra por medio del Catalogo Electrónico Convenio Marco del Portal Mercadopublico la adquisición mencionada en el considerando.
 - 2.- Emítase la Orden de Compra por el Catalogo Electrónico correspondiente a 70 Licencias Microsoft Office, al siguiente Proveedor: Cynersis Chile Ltda., Rut N° 77.005.150-9, por la suma de \$ 8.983.167.- (ocho millones novecientos ochenta y tres mil ciento sesenta y siete.), Imp. Inc., US 637.02.
 - 3.- Procédase a enviar la Orden de Compra al Proveedor señalado en el punto anterior.
 - 4.- Impútese en gasto de \$ 8.983.167.- a la Cuenta correspondiente a Derecho y Tasas. 2152212005.
 - 5.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno para su conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FIRMADO POR ORDEN DEL ALCALDE.


ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MLF/MPD/AAO/mcmg.

Distribución:

- Adquisiciones (1)
- Control Interno (1)
- Of. de Partes (1)
- Administración y Fzas. (1)